



C I R C U L A R CSJBTC22-55

FECHA: Bogotá, D.C., 5 de julio de 2022

PARA: **Señores Jueces Civiles del Circuito y Municipales de Bogotá**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: ***“Cumplimiento Fallo Acción de Tutela 1era Inst. Juzgado 1° Penal Circuito San Gil – Santander, Información títulos a nombre de José Heriberto Vera Rad. No. 68679314001-2021-00017-00”***

Con un cordial saludo, de manera atenta y comedida, y conforme a lo decidido en sesión de Sala del pasado 30 de junio y conforme al cumplimiento de la decisión judicial del asunto, nos permitimos solicitar su colaboración, en el sentido de remitir información sobre: *“(…) les figuran títulos de Depósito Judiciales en el Banco Agrario de Colombia a nombre del abogado JOSÉ HERIBERTO VERA, los cuales deban ser convertidos a los Juzgados de Ejecución de Sentencias, para poder hacer efectivo su cobro por parte del acá accionante”*, en tal sentido, agradecemos que la información se remita al correo: j01pctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

EMT / fg